

Título: Persona, género y poder en localidades choles de Tila, Chiapas

Autores: [Gracia Imberton](#)

Título: [Anuario del Centro de Estudios Superiores de México and Centro América](#), 2002, pp. 171-182.

Tipo de documento: Artículo

Copyright: COPYRIGHT 2002 Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas

En este trabajo haré referencia a los avances de la investigación que desarrollo en dos poblados de la zona norte del estado de Chiapas, la región chol. Éstos son Cantioch y Río Grande, pequeñas localidades de población exclusivamente indígena. (1)

Me propongo hacer una reflexión --apenas inicial-- sobre dos dimensiones en las que se expresa la desigualdad de género entre los pobladores de estas localidades: por un lado, la dimensión de la noción de persona, en relación con las creencias en el ch'ujlel o alma, y, por el otro, la dimensión del espacio social regional.

El tema de la noción de persona, aunque bajo otros nombres y con diferentes grados de profundidad, ha sido tratado para diversos grupos indígenas (2) y también colateralmente entre los choles de Tila. (3) Lo que presento a continuación resume lo que he encontrado al realizar trabajo de campo entre estas poblaciones.

Es importante destacar que si el investigador pregunta a algún poblador sobre la noción de persona seguramente no obtendrá, de entrada, respuesta alguna. Las ideas en torno a esta noción no se encuentran sistematizadas entre los locales y las respuestas comienzan a salir sólo después de buscar muchas entradas al tema. De tal manera que lo que expondré a continuación resume muchas pláticas con diversas personas (campesinos, catequistas católicos, maestros y maestras, curanderos y curanderas, amas de casa, jóvenes estudiantes).

Puede decirse que toda persona se compone de dos elementos: un cuerpo (formado por la carne, los huesos y la piel) y un ch'ujlel, traducido al español por los pobladores como espíritu o alma (4). Esta traducción es, por decir lo menos, imprecisa. A diferencia del alma cristiana, a la que inmediatamente refiere la traducción, el ch'ujlel se encuentra también en los animales, y en seres inanimados, como las cuevas y los ríos. Algunos lo piensan como una proyección incorpórea del mismo tamaño y forma que la persona; otros lo refieren como la esencia de la vida. Se coincide en señalar que una persona no puede vivir sin su ch'ujlel; la separación temporal provoca enfermedad, y la definitiva, la muerte.

Aparte de estos dos elementos que conforman la persona, se cree que algunos individuos tienen un "arte" o don, llamado wáy en chol. (5) Este "arte" es la capacidad de transformarse en animal y de obrar como éste. Sobre el wáy hay caracterizaciones muy diversas. Se dice que generalmente se adquiere mediante sueños, pero algunos aceptan que puede ser herencia familiar o también aprendido. Muchos creen que el wáy se utiliza exclusivamente para propiciar el mal y, por lo tanto, únicamente los brujos pueden tener este poder. Pero otros sostienen que el "arte" de transformarse en animal puede utilizarse para hacer tanto el bien como el mal: los curanderos pueden emplearlo para curar y para defender a sus pacientes de los ataques de los brujos.

Independientemente de lo diverso de las caracterizaciones arriba mencionadas, me interesa destacar que para los pobladores las nociones de ch'ujlel y de wäy son jerárquicas, aunque de manera diferente: en el wäy, los animales se ordenan a partir de su poder y también de su capacidad para hacer el mal. El jaguar es quizá el más fuerte pero el chivo hace el mayor daño. Para algunos el zorro es malo pero para otros no. Y el perro, por ejemplo, es un wäy apacible. (6)

En el ch'ujlel, sin embargo, podemos distinguir difusamente una jerarquía de género y es a ésta a la que deseo referirme. Mientras investigaba sobre las enfermedades encontré que localmente se establece una diferencia entre el ch'ujlel de los hombres y el de las mujeres. La condición femenina se caracteriza por cierta debilidad, y se describe a las mujeres textualmente como "débiles de pensamiento" y "débiles de mente". Con estos mismos términos también se piensa a los niños. (7)

Exploremos estas nociones de debilidad. Se repite como algo evidente que las mujeres se enferman más que los hombres y que generalmente sus dolencias pueden ser más graves. Se alude a sus condiciones físicas: tienen menos resistencia al trabajo pesado, no aguantan las jornadas de camino, entre otras.

Pero, además son más vulnerables porque son especialmente susceptibles a los chismes y habladurías que, de acuerdo con la etiología local, también provocan padecimientos físicos. En una ocasión, por ejemplo, al explorar las causas de la enfermedad que aquejaba a una mujer, su esposo me respondió algo irritado: "pues, si ya te dije, ya te expliqué que la mujer es débil de pensamiento". H chisme que supuestamente la había hecho enfermar no era cierto, pero su mujer, débil, había enfermado. Esto supone que las mujeres tienen menor capacidad de respuesta ante el reto verbal que implica el chisme o un intercambio cara a cara cotidiano.

Otros mencionan que las mujeres y los niños se impresionan más que los hombres por los accidentes, caídas y sustos, hechos que, según la concepción local, conllevan generalmente la pérdida del ch'ujlel y traen como consecuencia la enfermedad del espanto. Es el caso de una partera que, al ser interrogada sobre la supuesta vulnerabilidad de las mujeres ante esta enfermedad, respondió: "Pues parece que sí, porque los hombres se caen, tardan, tardan, a veces como que no se enferman cuando caen ellos, pero uno de mujer como que sí somos más débiles".

Existe la opinión generalizada entre hombres y mujeres de que "los sueños avisan", que anticipan muchos de los infortunios. Pero se señala que las mujeres tienen más sueños y generalmente atribuyen tanta realidad a éstos que se dejan influir negativamente por ellos.

Esta debilidad de la condición femenina se puede encontrar en otros ámbitos distintos al del ch'ujlel: hay enfermedades como, por ejemplo, la tirisa (término que es posiblemente un préstamo del español ictericia) que se manifiestan de dos formas, como macho y como hembra. Si la enfermedad es grave se considera que es macho, mientras que si es leve entonces es femenina porque es débil. (8)

DIFERENCIA DE GÉNERO EN EL ESPACIO SOCIAL

En el espacio social en cuestión encontramos también diferencias de género relevantes. Una de las más importantes está relacionada con el hecho de que la agricultura es todavía la fuente principal de subsistencia de la mayoría y que se la considera un dominio masculino. (9) Esto se desprende de las siguientes prácticas:

La propiedad de la tierra, desde antes del reparto ejidal y luego reforzada por éste, es exclusiva de los jefes de familia varones. En caso de muerte del jefe, la viuda funge como representante del grupo familiar ante las autoridades ejidales hasta que algún hijo varón se haga cargo de la parcela. En realidad lo que sucede es que, aunque las viudas asistan a las reuniones y asambleas ejidales, prácticamente nunca participan. La herencia de la tierra se da por la línea masculina.

Es el jefe de familia quien decide y planifica el trabajo en la milpa y en el cafetal, asignando tareas a los diferentes miembros de la familia (a partir de la edad, el género y tomando en cuenta el tamaño del grupo familiar). Los tiempos de la preparación y limpieza del terreno, la siembra, resiembra y cosecha son decisión del jefe de familia. Igualmente sucede con el destino de los productos y recursos generados por el trabajo agrícola.

Asociada a la preponderancia de la agricultura como generadora básica de la subsistencia, está la valoración que se hace de este trabajo por encima del doméstico. En la medida en que los ingresos y el sustento provienen fundamentalmente de la agricultura, las actividades domésticas desarrolladas por las mujeres son consideradas secundarias (atender a los hijos y al marido, preparar los alimentos, limpiar la casa, atender los animales domésticos, cuidar el huerto, etcétera).

Otro aspecto que refiere la subordinación femenina es la forma de concertar los matrimonios. La iniciativa está del lado del hombre, quien actualmente sugiere a sus padres cuál muchacha desea como mujer. La familia del joven procede a iniciar el compromiso sin que la muchacha tenga mucha oportunidad de decisión sobre el asunto.

Otro espacio en el que encontramos esta desigualdad de género es el de las autoridades públicas ya que hasta el momento ninguna mujer indígena ha ocupado algún cargo ejidal o municipal) (solamente una mestiza ha sido presidenta municipal de Tila, la cabecera municipal). El único espacio en el que las mujeres pueden destacar y obtener un importante reconocimiento social es cuando se desempeñan como curanderas, y en menor escala, como parteras, y más recientemente como maestras.

Finalmente, la tan frecuente violencia intrafamiliar contribuye fuertemente a reforzar la desigualdad de las mujeres.

DESIGUALDAD Y DERECHOS HUMANOS

Hemos visto entonces que en ambas dimensiones --en la de las almas y en la social-- existe una jerarquía de género que ubica a mujeres y hombres en condiciones de desigualdad y refiere relaciones asimétricas de poder; las mujeres como "débiles" o con menores capacidades que los hombres. Vista esta situación de cara a la Declaración Universal de Derechos Humanos, uno se puede preguntar: ¿es posible practicar la igualdad de derechos

cuando la jerarquía de género marca tan profundamente a este grupo social, no sólo en los aspectos de la organización social general, sino hasta en la más profunda concepción de las almas?

Al respecto, resultan interesantes y pertinentes los planteamientos de Pedro Pitarch en torno a la difícil traducción de esta Declaración al tzeltal de Cancuc. Uno de los términos que no encuentra traducción directa es el de relación fraterna que, para las sociedades occidentales, se entiende como relaciones de igualdad entre hermanos. Nada más lejano a lo que en Cancuc, por ejemplo, y también en Tila, se entiende por relaciones entre hermanos: los hermanos mayores no son ni deben ser iguales a los hermanos menores. Dentro de la familia, los mayores tienen mayor poder de decisión, y se espera que lo hagan valer frente a los hermanos menores.

Otros ejemplos son desarrollados por Julián López García en torno a la dificultad de los chortí en Guatemala para aceptar algunos de los derechos de los niños propuestos en la Declaración Universal; por ejemplo, el que prohíbe corregir a los hijos por medio de golpes o maltrato verbal, y también el que señala que los niños pueden escoger la religión que deseen profesar. Para los chortí, los golpes o el maltrato verbal, aunque no siempre son necesarios, constituyen parte medular del proceso de educación del niño y se consideran positivos para su formación. Por otra parte, la idea de que los niños puedan escoger qué religión profesar es totalmente descabellada para ellos, pues consideran que los niños todavía no han adquirido el "entendimiento" suficiente para tomar esa decisión, precisamente porque son niños y no adultos.

Pareciera entonces un diálogo imposible entre estas sociedades profundamente jerarquizadas --a partir del género y también de la edad-- y la política de derechos humanos que promueve la igualdad entre los miembros de toda sociedad.

DINÁMICA DE LAS JERARQUÍAS Y CAMBIOS SOCIALES

Como hemos visto, en las localidades en cuestión salta a la vista la existencia de las desigualdades de género antes señaladas (y también de edad, aunque no es éste el objeto del presente trabajo). Sin embargo, es necesario analizar con detenimiento y puntualmente cómo opera esta jerarquía, a la vez que estudiar los cambios que está experimentando. Para lograr esto propongo revisar dos aspectos que separo únicamente para fines de análisis: por un lado, discutir la caracterización de los entendimientos locales y el funcionamiento de éstos; y por el otro, contextualizar estos hechos en el campo social más amplio.

Comencemos por la caracterización de los entendimientos locales. Si bien es cierto que en las localidades referidas la mujer ocupa una posición social inferior al hombre en muchos sentidos --la concertación de uniones matrimoniales, la forma de propiedad y herencia de la tierra, las decisiones sobre el trabajo familiar, la designación de autoridades, ciertas concepciones de la cosmovisión-- no podemos afirmar tajantemente que ésta sea siempre una víctima pasiva de tales ordenamientos ni que asuma su condición resignadamente.

Más allá del discurso local que adscribe el trabajo agrícola y sus recursos al dominio masculino, por ejemplo, la observación etnográfica nos muestra un panorama un tanto

diferente. Encontramos situaciones que evidencian que algunas mujeres también participan de muchas decisiones y, en ocasiones, pueden hasta heredar la tierra, hecho aparentemente insólito frente a la insistencia de los pobladores en manifestar lo contrario. Esto se ha dado en el caso en que parejas sin hijos varones deciden beneficiar a sus hijas con una parcela, garantizando así ellos la atención en su vejez.

Pero también muchas parejas deciden conjuntamente el destino de los recursos obtenidos del trabajo agrícola, la distribución de tareas de los hijos e hijas, acuerdan sobre la concertación del matrimonio, entre otros. Igualmente hay mujeres que se enfrentan a ciertas prácticas, por ejemplo, la del matrimonio concertado sin su "consentimiento y huyen de la comunidad con la pareja que ellas han escogido.

Esto lleva a plantear que las posiciones en la jerarquía de género no son fijas e inamovibles. Estas pueden ser cuestionadas, negociadas, asumidas estratégicamente y también, por supuesto, en forma pasiva por los agentes sociales. En torno a los entendimientos locales de la desigualdad de género se dan cotidianamente disputas de poder, es decir, intentos por alcanzar una posición más ventajosa en la jerarquía. (10)

Por otro lado, hay que destacar que los entendimientos locales sobre la desigualdad de género están inmersos en el campo social más amplio y participan de diferentes procesos que han propiciado cambios importantes. A continuación describo algunos brevemente.

Un factor relevante es la presencia de la escuela que, desde hace más de cuatro décadas, propicia un espacio de convivencia entre niños y adolescentes de uno u otro sexo, rompiendo con la tradicional segregación a la que se les confinaba. Antes niños y niñas entre 6 y 12 años convivían principalmente con otros del mismo género y las relaciones entre ambos eran evitadas hasta que se concertaba el compromiso matrimonial y la unión misma. Sin embargo, la convivencia en la escuela, en las aulas de clase pero también en los bailables y demás actividades escolares, ha permitido que los jóvenes se relacionen al margen de sus respectivas familias y ha reforzado el matrimonio por huida, atendiendo a la decisión de los jóvenes, y ya no a la de los mayores.

A solicitud de los pobladores, la escuela ha fomentado la castellanización de los jóvenes, hecho que les permite desenvolverse con mayor facilidad en el medio mestizo, tanto para conseguir trabajo como para continuar sus estudios de educación media y superior. Además, la educación se ha transformado en un medio para la movilidad social, que incluye tanto a mujeres como a hombres. De hecho, en la actualidad, los maestros y maestras son quienes gozan de mucho prestigio además de capacidad económica.

El trabajo asalariado fuera de la zona es otro elemento que ha contribuido a generar cambios importantes, como una respuesta a la falta de productividad de la agricultura o a la escasez de tierras. En estas localidades el trabajo asalariado en el medio urbano atrajo inicialmente más a las mujeres, para desempeñarse en el trabajo doméstico en ciudades de Tabasco y en la cabecera, hecho que les permitió además de generar un ingreso económico, aprender a moverse en el mundo urbano y dominar con propiedad el español. Muchas de estas mujeres han mostrado reticencia a casarse con campesinos y prefieren las uniones matrimoniales con maestros.

La presencia de nuevas religiones pero también de tendencias novedosas dentro de la religión católica ha procurado espacios de intercambio entre hombres y mujeres así como el surgimiento de puestos de liderazgo para mujeres. Algo semejante ha surgido con algunos partidos y organizaciones políticas presentes en la zona.

Distintas instituciones gubernamentales también han propiciado espacios de convivencia exclusivamente femenina. Por ejemplo, las autoridades educativas han organizado grupos de mujeres para la preparación de los desayunos escolares. (11) El programa gubernamental Oportunidades, por otro lado, reúne periódicamente a mujeres de diversas edades y ocupaciones para tratar temas de salud y atención de los hijos, entre otros. Además, entrega un apoyo económico solamente a las mujeres con la intención de beneficiar a los hijos en edad de estudio.

Otro elemento que está introduciendo a las personas a nuevas formas de vida y entendimiento es la televisión. Por ejemplo, fue muy grande el impacto de la telenovela de tintes feministas --Mirada de mujer--, que polarizó la opinión de muchos en las localidades rurales que intentaban, sin éxito, prohibir a sus mujeres e hijas verla. La reflexión de varias mujeres era que en esta telenovela se tocaban abiertamente muchos temas difíciles --aborto, adulterio, drogadicción pero también el de las relaciones amorosas-- presentes en sus localidades pero sobre los que se habla a escondidas. (12)

Estos son, a mi manera de ver, solamente algunos de los procesos sociales que impactan -- en mayor o menor medida-- las prácticas relacionadas con las jerarquías de género y edad y las formas locales de entendimiento sobre éstas. (13) Factores como estos han abierto nuevos espacios para las mujeres en las localidades rurales de Tila así como otras condiciones para las relaciones entre hombres y mujeres.

Veamos qué sucede en torno a las creencias en el ch'ujlel. Me parece que éstas también están cambiando aunque es posible que a un ritmo mucho más lento que las del espacio social. Varios jóvenes --hombres y mujeres-- con los que he hablado sobre el asunto actualmente niegan que existan diferencias entre los ch'ujlelob de las mujeres y los de los hombres. Dicen que sí hay diferencias físicas (las mujeres menos fuertes y más enfermizas que los hombres), pero sin atribuir las a desigualdades del ch'ujlel.

En la cabecera, por ejemplo, los presbiterianos dicen que ya no creen en la existencia del ch'ujlel; "la gente preparada ya no cree en eso". Por tanto, tampoco creen en las enfermedades que supuestamente son provocadas por la pérdida del ch'ujlel, como el espanto, entre otras, ni en una debilidad intrínseca de las mujeres.

En las comunidades rurales, miembros del grupo Profecías continúan creyendo en la existencia del ch'ujlel y en la capacidad de éste de separarse del cuerpo provocando enfermedades, y hasta la muerte, en casos graves. Pero, lo que varía es la forma de rescatarlo: se hace un procedimiento semejante al del curandero tradicional --llamar al alma para que regrese a su dueño-- pero no se utiliza el aguardiente, como es la costumbre, y contra la cual combaten fuertemente los diferentes grupos y denominaciones evangélicas, sino la oración. Estos ejemplos muestran que aun las arraigadas creencias en el ch'ujlel están cambiando.

En resumen, a lo largo de este trabajo he expuesto que en sociedades como las de Río Grande y de Cantioc la diferencia de género se ha traducido en una desigualdad, tanto en el espacio social como en el de las almas. Esto conlleva que las mujeres ocupen una posición social desventajosa frente a los hombres y que generalmente su capacidad de decisión sobre los asuntos familiares y comunitarios sea mínima.

Esta jerarquía de género no es, sin embargo, expresión de una matriz cultural que permanezca inalterada a lo largo de los tiempos, ni se define en sí misma. Es resultado y condición, a la vez, de procesos históricos y sociales complejos y profundos: la agricultura de subsistencia y una forma de organización social patriarcal, principalmente, marcaron las desigualdades profundas en estas sociedades.

Actualmente la jerarquía de género está experimentando cambios como resultado de procesos significativos, como son el tránsito de una economía basada en la agricultura de autoabasto a una dirigida hacia el mercado, la irrupción del trabajo asalariado fuera de las localidades rurales, y la presencia de instituciones nacionales como la escuela, las organizaciones políticas y religiosas, entre otros. Estas transformaciones han abierto espacios de participación y de expresión para las mujeres que están contribuyendo, aunque lentamente y de manera dispar, a crear nuevas formas de relación entre géneros.

Acercamos desde esta perspectiva al análisis de la desigualdad de género entre las poblaciones choles de Tila puede ayudarnos a comprender que quizá el diálogo entre estas sociedades jerarquizadas y la política de reconocimiento de derechos humanos no sea imposible, ni infructuoso.

BIBLIOGRAFÍA

Aulie, Wilbur y Evelyn de Aulie, 1998, Diccionario Ch'ol-Español y Español-Ch'ol, Instituto Lingüístico de Verano, México.

Bourdieu, Pierre, 1993, Cosas dichas, Gedisa Editorial, Barcelona, España.

--, y Loïc J.D. Wacquant, 1995, Respuestas. Por una antropología reflexiva, Editorial Grijalbo, México.

Guiteras Holmes, Calixta, 1965, Los peligros del Alma; visión del mundo de un tzotzil, Fondo de Cultura Económica, México.

Hermitte, M. Esther, 1992, Poder sobrenatural y control social en un pueblo maya contemporáneo, Instituto Chiapaneco de Cultura, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Holland, William, 1990, Medicina maya en los Altos de Chiapas, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional Indigenista, México.

Imberton, Gracia, 2002, La vergüenza. Enfermedad y conflicto en una comunidad chol, PROIMMSE-UNAM, México.

López García, Julián, 2001, "'Aquí es otro modo'. Los ch'orti' y la capacitación en derechos humanos", en Pitarch, Pedro y Julián López García. Los derechos humanos en tierras mayas. Política, representaciones y moralidad. Sociedad Española de Estudios Mayas, Madrid.

Manca, Cristina, 1997, La palabra verdadera, la palabra que se dice entre nosotros. Historias de vida de cinco terapeutas tradicionales choles de Tila, Chiapas, Tesis de Licenciatura en Etnología, Escuela Nacional de Antropología e Historia, México.

Morales Bermúdez, Jesús, 1984, On o t'ian. Antigua palabra. Narrativa indígena chol, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, México.

Pérez Chacón, José L., Los choles de Tila y su mundo, Gobierno del Estado de Chiapas, Consejo Estatal de Fomento a la Investigación y Difusión de la Cultura, Instituto Chiapaneco de Cultura, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Pitarch Ramón, Pedro. "El laberinto de la traducción: la Declaración Universal de los Derechos Humanos en tzeltal", en Pitarch, Pedro y Julián López García. Los derechos humanos en tierras mayas. Política, representaciones y moralidad. Sociedad Española de Estudios Mayas, Madrid, 2001.

--, 1996, Ch'ulel: una etnografía de las almas tzeltales, Fondo de Cultura Económica, México.

Schumann, G., Otto, 1973. La lengua chol de Tila, Centro de Estudios Mayas, Instituto de Investigaciones Filológicas, UNAM, México.

Gracia Imberton

IEI-UNACH

(1) Río Grande y Cantioch tienen aproximadamente 717 y 1100 habitantes., respectivamente, según datos de las autoridades locales (1996).

(2) Pitarch (1996) y Hermitte (1992), entre tzeltales, Guiteras (1965) y Holland (1990) entre tzotziles, por mencionar sólo los que más profundizan en el tema.

(3) Morales (1984), Pérez Chacón (1993), Manca (1997).

(4) Los pobladores también refieren que cuando el curandero toma el pulso del paciente, presionando sus dedos sobre las venas de éste, lo que se "escucha" o "siente" en el torrente sanguíneo es el ch'ujel. Esto lleva a que algunos utilicen como sinónimos de ch'ujel los términos sangre y pulso también. Dos diccionarios de la lengua chol consignan el término así: Schumann (1973) como alma, espíritu de muerto, tona, animal compañero y Aulie (1998) como espíritu, pulso.

(5) El término wáy no se encuentra en los diccionarios de Schumann (1973) y Aulie (1978). Morales (1984) y Manca (1997) lo consignan como nahual.

(6) Jerarquías como esta han sido reconocidas por muchos para otros lugares, entre ellos, Hermitte (1992) entre los tzeltales de Pinola.

(7) No he encontrado referencias etnográficas que reconozcan esta jerarquía entre otros grupos étnicos. Por ejemplo, entre los tzeltales de Cancuc, Pitarch (1996) refiere que el ch'ulel describe el temperamento o personalidad del individuo pero, en comunicación personal, señaló que no se establece una desigualdad de género a partir del ch'ujlel (mayo 2003).

(8) Asocio el término tirisa con ictericia por los síntomas que relatan los pobladores: color amarillento de la piel y de la conjuntiva.

(9) Para mayor profundización en el tema de este apartado, véase Imberton (2002).

(10) Al hablar de la capacidad de los agentes sociales de negociar o asumir estratégicamente los entendimientos locales no retorno los planteamientos de la corriente de la "elección racional", que supone que las decisiones de los individuos son siempre actos conscientes que buscan maximizar los beneficios. Asumo, en cambio, planteamientos de Pierre Bourdieu (1993, 1995) para quien la capacidad de actuar estratégicamente está enmarcada en los parámetros estructurales de un campo social, es decir, depende de las posiciones sociales de los agentes en determinado campo y de la forma como éstas han sido interiorizadas por ellos. Para mayor profundización, véase Imberton (2002).

(11) Anteriormente, en las localidades rurales las mujeres gozaban de un espacio semejante cuando se reunían en el río para lavar la ropa pero actualmente dejó de funcionar porque ya hay el servicio de agua entubada a domicilio.

(12) La televisión, principalmente por medio de las telenovelas, está familiarizando a los pobladores con formas de vida urbana, generalmente de sectores de clase media: la forma de vestirse, los nombres que se pone a los recién nacidos, la aceptación de celebraciones como el Día de la Madre y el Padre, entre otras, reflejan la importancia del impacto de este medio de comunicación.

(13) Con esto no pretendo afirmar que los cambios sociales generales tiendan inevitablemente a borrar la jerarquía de género entre estos grupos sociales ni que las mujeres avancen a paso firme hacia su liberación. Estos son procesos muy complejos en los que no todas las mujeres participarán de igual manera. Por ejemplo, muchas de las mujeres que reciben el apoyo económico del programa gubernamental Oportunidades lo entregan sin discusión al marido para que él disponga del recurso. También sucede que algunas mujeres que "huyeron" con su pareja, desafiando a la autoridad paterna y el compromiso matrimonial tradicional, no son posteriormente defendidas por su familia en caso de que el marido la golpee o incumpla con sus compromisos.

Imberton, Gracia

Título: Notas acerca del maltrato infligido a ancianos, en Chiapas

Autores: [Laureano Reyes Gómez](#)

Título: [Anuario del Centro de Estudios Superiores de México y Centro América](#) 2002, pp. 249-272

Tipo de documento: Artículo

Copyright: 2002 Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas

INTRODUCCIÓN

El trabajo se presenta en cuatro grandes rubros. El maltrato infligido hacia la población en los aspectos físico, económico, psicológico y el abandono de persona. Las experiencias aquí vertidas son producto de trabajo de campo (1991-1997) realizado principalmente en la zona noroeste del estado de Chiapas, captadas a través de entrevista directa con los agentes involucrados en el proceso. (1) Otras veces, es información de archivo o extraída de registros epidemiológicos oficiales (Anuario Estadístico de Chiapas, 2000, Bases estadísticas de hospitales, etcétera). Asimismo se incluyen datos de otras zonas geográficas del estado y se hace la aclaración respectiva en el cuerpo del texto.

Lamentablemente no existe un registro epidemiológico del número, distribución y tipo de eventos causados en la víctima, esto, por varias razones. Generalmente el maltrato no forma parte del diagnóstico, y el paciente se encuentra en una situación de desventaja e incómodo al denunciar a su agresor, quien suele ser generalmente un familiar, (2) pues tal acto podría revertirse en su contra. En consecuencia, ignoramos la frecuencia y distribución de la práctica del maltrato impuesto al anciano. Entonces, me limitaré a describir los tipos de maltrato practicados según declaración del informante, observación in situ y de fuentes estadísticas oficiales.

ACOTACIONES CONCEPTUALES

En el marco de Las investigaciones geriátricas, la violencia ejercida en contra del anciano se le ha llamado síndrome del viejo maltratado (Carrillo, 1998:10). Cuadro exacerbado por sufrimiento intencional causado por terceros en el marco físico, económico, psicológico o de su calidad de vida y aquel que tiene un espectro más amplio, conocido genéricamente como "abandono de persona". De acuerdo con la experiencia mexicana en relación con el maltrato practicado en contra de los ancianos, Mendoza (1998:1-2) explica:

El adulto mayor es una víctima fácil y frecuente de maltrato y de la violencia. La imagen típica de esto es una persona muy mayor, generalmente de más de 75 años, frágil, dependiente física o psicológicamente, con múltiples necesidades de atención en La salud, con deterioro cognoscitivo, aislamiento social, pobreza y otras eventualidades que generan stress.

El maltrato puede ocurrir en cualquier situación y cometerse por cualquier persona de confianza, o familiares que sostienen una relación significativa, intensa y frecuente con la víctima, o bien, en Las instituciones de atención a La vejez, en donde el personal mal capacitado, mal pagado, sin supervisión y sobrecarga de trabajo. Maltrato, negligencia, abuso y victimización pueden ser de varios tipos, desde actos espontáneos e "inocentes" o extremos (abandono o

amenaza de muerte), hasta el abuso sistemático y premeditado. Se incluyen actos de comisión (maltrato) y omisión (descuido, negligencia) intencionales o involuntarios, muchos de ellos por ignorancia o por falta de conocimiento sobre el proceso de envejecimiento. Pero también por pereza o con crueldad deliberada.

Es muy importante aclarar que un tipo de maltrato no se manifiesta en forma "pura", es decir, se entremezclan dando lugar a una compleja amalgama de violencia ejercida en contra de terceros. Por ejemplo, el secuestro mezcla una buena dosis de varios tipos de maltrato. Pero, con fines de análisis, he limitado el campo de acción, para hacer una tipología de ellos y clasificarlos según la especificidad de daño infligido.

Así, por ejemplo, El maltrato físico contempla toda una gama de lesiones corporales y consiste en golpes contusos, fracturas y heridas intencionadas, empujones, quemaduras, apretones, ataduras, negligencia, alimentación inadecuada, privación del sueño, sobredosificación o privación de medicamentos, negación de atención médica, privación de custodios, agresión sexual, tortura, entre otras muchas lesiones físicas.

En relación con el abuso económico, hace énfasis en el mal uso, explotación o falta de atención a las posesiones del dinero y propiedades de una persona mayor. Incluye la apropiación y el manejo irresponsable de estas posesiones, así como la presión sobre la víctima para que las distribuya o el arrebato directo de sus propiedades a través de la práctica del despojo y la estafa.

Respecto al abuso psicológico, esta situación contempla, entre otras acciones de violencia, comportamientos que causan sufrimiento emocional en actitudes tales como: abuso verbal, amenazas, insultos, órdenes rudas o agresión; aislamiento, indiferencia hacia el anciano; infantilismo (cuando se trata como a un niño pequeño y acepta pasivamente su dependencia), humillaciones, provocaciones de miedo o temores e interferir en la toma de decisiones; inducción al suicidio, chantaje, entre otras muchas acciones, como hacerlo sentir una carga o estorbo para la familia.

Mención especial requiere el abandono de persona, que combina los tres aspectos anteriores, sin una delimitación definida del campo de acción de los tipos de maltrato hasta ahora definidos. Generalmente la práctica del maltrato al anciano permanece oculta justamente por su carácter de agresión, otras veces, es tratado como tema tabú ya que es considerado del ámbito familiar, vedado toda vez que está referido a los abuelos, de quienes descendemos y teóricamente queremos, respetamos, obedecemos y son dignos de nuestra protección, soporte y consideración. Algunas veces más, tal práctica --del maltrato-- pasa desapercibida toda vez que es considerada "normal" o "natural" la vulnerabilidad del sujeto que ha perdido una serie de capacidades para desenvolverse en un mundo dominado básicamente por población joven y adulta, que a veces ni siquiera se plantea la posibilidad de alcanzar alguna vez edades avanzadas. Por otro lado, el anciano está más propenso a ser víctima de cualquier tipo de maltrato cuando estructuralmente se conjugan soledad, pobreza y enfermedad, que significan prácticamente la ruina en su calidad de vida.

VIEJOS ANCIANOS Y OTRAS DENOMINACIONES

Es a partir de la década de los setenta, del Siglo XX, cuando se observa una tendencia de crecimiento continuo de la población de 60 y más años de edad, (3) conocida en términos demográficos como "envejecimiento de la población", y este sector es denominado técnicamente como "tercera edad". En Chiapas este crecimiento pasó de 4.71% en 1970 a 6.54% en 2000, manteniéndose por abajo del promedio nacional prácticamente en un punto porcentual. Este rango etáreo y denominaciones referidas a ese grupo han venido cambiando según épocas y países. (4)

No hay, pues, un criterio unificador para definir ese grupo de edad y cada quien usa el concepto que considera más idóneo o de moda. Para fines de este trabajo usaré los términos y sus derivados de "anciano(a)" y "viejo(a)" en forma indistinta. Usar conceptos generalizadores tiene sus riesgos, pues trata a tabla rasa homogeneizando a grandes núcleos humanos, sin hacer distinciones sobre situaciones de salud, económicas o culturales. Así, incluimos en un mismo sector a personas de 60, 70, 80 ó más años, sin mayores distingos, ocultando esa diversidad de situaciones posibles que se dan entre cohortes de edad y sexo.

El fenómeno del envejecimiento de la población es muy heterogéneo, pues se combinan varios factores que hacen que la vejez se alcance en muy diversas condiciones, pues dependiendo de criterios como la salud, la capacidad económica, de las redes afectivas como las de parentesco, la viudez, el estatus social, el apoyo de servicios médicos y sociales, el servicio de pensiones, la capacidad productiva, etcétera, permiten al anciano una mayor o menor dependencia de terceros para poder sobrevivir en condiciones generalmente desventajosas.

Así, podemos encontrar una variedad de formas de vivir la vejez. Los hay viejos con una salud envidiable sean ricos, pobres o avaros; enfermos; queridos y protegidos; abandonados; viejos "rabo verde" (5); productivos e improductivos; viejos jóvenes y todas las combinaciones posibles. Mención especial requiere la población anciana con conductas delictivas (6) y perversas. Es decir, la vejez se vive de muy diversas maneras y ese es el riesgo de idealizar y homogeneizar, sin hacer las diferenciaciones necesarias.

De todos los perfiles anteriores escogí uno, el que tiene implicaciones de síndromes de maltrato que sufre ese sector envejecido, bajo diversas modalidades, tal vez por el dramatismo en que se desenvuelve. Por otro lado, para romper el mito con que la literatura etnográfica refiere a los "viejos" principalmente en roles gerontocráticos o bajo la figura generalizada e idealizada de líder, sabio, consejero y otros atributos más, propios de una vejez idílica. (7) Bajo esta percepción idealizada no hay cabida para desenmascarar a viejos con actitudes perversas que actúan en contra de la sociedad con conductas delictivas y que ponen en riesgo la estabilidad de la vida en comunidad. O bien, de conocer cómo se vive la vejez cuando se pierde estatus social y la familia no se hace cargo del viejo decrepito, dejándolo a su suerte y se actúa en su contra.

Veamos la cara opuesta de esa vejez idílica y conozcamos cómo se ejerce el abuso en sus diversas manifestaciones, sobre la población anciana.

EL MALTRATO FÍSICO

La forma más común de maltrato físico al viejo se deriva en las "majizas", o en términos regionales de Copainalá, se conoce como "Las marejadas". Esto es, reprenderlo duramente con golpes propinados con una vara repetidamente, sobre su cuerpo. Existen otros mecanismos de azote, como las ejecutadas con lazos de ixtle ("riatiza") o cuero ("cueriza"), aunque también suele castigarse directamente con puño cerrado ("puñetazos"), pero son los menos. Aunque lo más común es que se propine estos castigos al viejo (masculino), suele suceder que también la mujer resulte golpeada.

Generalmente las rencillas en el desacuerdo del monto o la falta de la herencia parecen ser la causa principal que motiva la enemistad entre el heredero y su padre. Para entender la importancia que tiene la herencia entre los zoques, basta conocer la traducción literal de tal término: tsajkayu ojara'is yo yoskuk (Lit.: "Me dejó mi papá este trabajo").

El golpeador, para justificar que su actitud fue "inconsciente", generalmente recurre a intoxicarse con alcohol, y bajo los efectos de éste, ejecuta la acción (8). Para ejemplificar este singular castigo cuento con dos testimonios. Uno de ellos corresponde al padre golpeado y otro más, a un hijo golpeador. Se trata, pues, de dos casos diferentes. Veámoslos:

Mi hijo ya se había casado y quería casa [aparte]. Me dijo que quería vivir solo, en mi casa, en mi terreno ... Me quiere chingar ... [despojar]. Ya le di mujer, casorio; le ayudé a construir su casita [en mi solar]. Ahora quiere sembrar flor en mi terreno [de traspatio]. Todo quiere regalado; así los dos no entramos [bajo el mismo techo, en el mismo terreno]. Actúa por voluntad de su mujer; ya tiene cinco años que no me habla mi hijo....

El solar es mío, están a mi nombre todos los documentos. [Para evitar más problemas] yo me fui, le dije: 'yo voy a salir, llevo mi manguera', y me insultó. Por su mujer nos separamos (guarda silencios prolongados) ... No me hablo con mi hijo, no, porque me pegó una vez que nos emborrachamos, estábamos en una cantina y me golpeó (señala el puño derecho), y me tuve que defender y le pegué [también]. Después vendió el terreno, ya dejó el solar. No quiere tener recuerdos. Tienen interés (en la herencia) de su padre, ¿qué va uno a hacer si no hay nada [que heredar]? Como yo, mi papá me dejó sin casa, sin solar, sin mujer; en cambio, yo pedí a la mujer según la costumbre ... (Entrevista en profundidad, Don Miguel, 23 de marzo, 1997).

La comunidad se enteró rápidamente del suceso, y era el tema de conversación en boca. Las opiniones se encontraban divididas, unas veces a favor del golpeador (hijo) y otras más, a favor del golpeado (padre), pero no pasó a mayores. Así como la noticia corrió rápidamente de boca en boca, con la misma rapidez se fue olvidando, como si el evento fuera algo "natural", "normal", socialmente aceptado, pues no hubo ningún tipo de represalia toda vez que tampoco se denunció el hecho ante las autoridades municipales, salvo la sanción moral (chismes, "hijo loco", "hijo malo", "hijo borracho", etcétera) de los que estaban en defensa del padre golpeado. El incidente pronto pasó como un anecdotario más de la comarca.

Respecto al segundo testimonio, donde un hijo acepta haber propinado singular "majiza" a su padre actuando bajo los efectos del alcohol, es muy interesante, pues por lo general los hijos golpeadores se deslindan de tal responsabilidad negando los hechos, bajo el argumento de que si lo hicieron, estaban fuera de sí, "inconscientes", y por lo tanto, libres de culpa. El testimonio en referencia dice así:

... Sí, lo 'marejé', pero fue por defender a mi madre, por defender otros aspectos (la herencia). Por borracho, por briago. Nunca adoptó su lugar de padre, entonces los hijos son los que vienen a aplicar un [correctivo] en determinado momento. En mi caso personal, mi padre es una persona que él vivió su vida, en su tiempo. Tuvo la oportunidad de hacer su vida, y manejó dinero. Desgraciadamente su alcoholismo lo hizo quedar en nada. Entonces nosotros quedamos chiquitos, desde pequeños desamparados de él; y todos crecimos, ahora lo estamos viviendo, es que casi todos mis hermanos le han dado la espalda a mi padre, yo fui uno de ellos ... He estado recuperando un poquito de todo ese trauma que traigo.

El ya no vive ahora con mi madre; se dejó definitivamente de él. Yo actué mucho tiempo en contra de él, porque no me heredó, no me dio [nada] ... Por desgracia fuimos once hermanos, ninguno siquiera tiene la primaria; me salí a los quince años a vagar [buscando] buena suerte y logre estudiar, terminé una profesión. Todo ese tiempo estuve resentido con mi padre. Viví mucho tiempo atormentado. Esos casos (de maltrato físico a los viejos) se dan frecuentemente en la región.

Mi padre tiene hijos con dos o tres mujeres, pero quedó abandonado, anda del tingo al tango; tirado, sin nada, sin protección, sin hogar, sin esposa, sin hijos ... (hace grandes esfuerzos por no llorar). Durante el tiempo que viví con él le daba de beber [alcohol], lo emborrachaba y allí lo dejaba tirado en la casa; se paraba y le volvía a dar "trago" y me divertía con él dándole "trago". Era una burla que le hacía y me causaba placer. Muchas veces le decía yo en su cara, muchas veces yo le reclamé, lo ofendí diciéndole "viejo", "pobre", "pendejo" y no se qué tanto más, al tiempo que lo 'marejaba'. Por eso le digo que tanto resentimiento se crea en el ser humano, pero aparte también pienso que es parte de nuestra cultura que nosotros vivimos; no es tanto culpa de nosotros, sino de la cultura que se ha vivido".

Yo disfrutaba [el maltrato que le daba a mi padre], porque estaba resentido con él, y ya sabe cuando uno está enfermo del alma, es uno capaz de todo. Raro es aquel [padre] que le va bien y que le salga un hijo consciente, pero la mayoría de los casos que aquí se dan, terminan en abandono [del padre]. O que, ¿actué mal? (Entrevista en profundidad, Rosario C., 11 de abril de 1997).

Al igual que el testimonio anterior, la comunidad se enteró de las "majizas" que el hijo propinaba al padre, pero sin mayor sanción civil, salvo de andar de boca en boca en forma de chisme; pues parecían avalar la actitud del hijo, ya que el padre aparte de haragán, alcohólico, mujeriego, irresponsable, derrochador, sinvergüenza, orgulloso y "no querer dar su brazo a torcer" (no querer reconocer sus errores), quería vivir bajo la protección de sus hijos y de sus esposas, sin haberlos heredado.

Por eso, cuando el hijo "marejaba" al padre, sentía placer hacerlo porque estaba actuando de acuerdo con la costumbre del pueblo, bajo la idea de estar "enfermo del alma", que significa muchas cosas, tales como rencores acumulados. Justificando por qué lo hacía en actos tales como descarga emotiva, aplicando un correctivo, defendiendo a su madre, la desatención del padre hacia la familia o simplemente, haciendo cumplir la costumbre cobijado bajo la influencia del alcoholismo. (9)

Otra experiencia más, esta vez de hacer trabajar en forma obligada al anciano a cambio de comida, fue registrada en la comunidad zoque de Tapalapa, al norte de Chiapas.

Don Luis, a sus 73 años de edad es viudo. Su caminar es lento y dificultoso. Hará unos quince años un tablón fracturó su pie derecho y desde entonces no quedó bien. Ahora otros achaques lo martirizan, entre ellos, la sordera y fuertes dolores de oído. Sus hijos lo han ido abandonando en la medida que Don Luis va vendiendo sus ya escasas propiedades. Debido a su edad y enfermedades no puede trabajar. Sin embargo, su hijo le reprende duramente porque 'come sin trabajar' y, además, prácticamente no le dirige la palabra. Ahora el hijo exige al padre que abandone la casa, que busque su sustento, pues "come sin trabajar". Su hijo no le habla, le enfada su sordera y le importuna con sus achaques. Lo obliga a ir a traer leña al monte, le pide que se dé prisa. Cuando "tarda" en desempeñar sus tareas que cada vez le cuestan más trabajo, le cierra las puertas y no lo deja entrar. A menudo el señor Luis recibe "majizas" cuando no puede trabajar y sólo espera la comida.

En la comunidad las opiniones están divididas respecto al trato que don Luis recibe por parte de su hijo. Unos dicen que únicamente está "cosechando lo que sembró", pues en su juventud y adultez abusó del poder que ejercía cuando era autoridad (secretario municipal) al alterar documentos a favor del mejor postor. Otros más son de la opinión que la muerte del señor Luis aliviaría su sufrimiento. Pero nadie optaría por "adoptar" un viejo decrepito y abatido por la pobreza (trabajo de campo, agosto de 1997).

Respecto a otras formas de abuso físico registrado en contra de ancianos están los intentos deliberados de atropellamiento. Este caso fue registrado en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, bajo observación directa.

Se trata de un "microbusero" que arremetió su unidad en contra de un anciano que atravesaba con dificultad una de las calles del mercado principal, en un día lluvioso. El conductor aceleró el 'microbús' con la clara intención de atropellar al transeúnte o abrirse paso a toda costa, poniendo en riesgo la vida del sujeto. El anciano, al verse en peligro inminente, sacó fuerzas de flaqueza y logró esquivar, en parte, la unidad. Sin embargo, fue alcanzado con el costado del automóvil y arrojado bruscamente al suelo, del cual fue ayudado por terceros para reincorporarse, con algunas lesiones aparentemente menores. El conductor, en cambio, celebró su acto con grandes carcajadas burlonas y continuó su marcha sin inmutarse, como si su acción fuera totalmente normal. La gente, aunque mostró molestia, nadie denunció lo sucedido, salvo gritarle al conductor ;'manejás como indio'! (registro in situ, 21

de julio de 2001).

Otra variante más de maltrato --no por familiares directos-- esta vez bajo las figuras de intimidación, abuso verbal y secuestro, se dio en contra de don Laureano, anciano zoque de la comunidad Nuevo Esquipulas, Guayabal, municipio de Rayón, Chiapas. Cuando fue privado de su libertad tenía 75 años. El testimonio en forma sintetizada dice así:

Corría el año de 1994 cuando un grupo integrado por cuatro maleantes, que dijeron ser "judiciales", se presentaron a mi casa Tras amenazarme si no les daba en ese momento la cantidad de cuatro mil pesos, me remitirían a "Cerro Hueco" (penitenciaria del estado, en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez).

Venían en una camioneta. Uno de ellos se quedó al volante, mientras que otros tres, me amenazaban con sus pistolas. Yo les dije que no tenía dinero, que ya estoy viejo, ¿dónde voy a sacar dinero? Me dijeron que como era curandero, que debería tener mucho dinero escondido.

Mientras eso sucedía al interior de mi casa una de mis hijas se percató del hecho y salió por el traspatio a buscar a sus hermanos. Ella bien que sabía dónde encontrarlos un día domingo, por la tarde, y se dirigió corriendo a la cantina de las esquina. Entró corriendo y les gritó a sus hermanos:

-¡Ajá! ¡Qué bien, ustedes tomando y a mi papá lo están matando unos señores...! Mis hijos corrieron y en la esquina bloquearon el camino. Ya me llevaban para darme muerte en algún lugar de la carretera; así lo habían planeado los maleantes ...

Los señores de la camioneta dijeron que se quitaran del camino, pero mis hijos no lo hicieron. Yo, en cambio, les dije a mis hijos:

-"Quítense, déjenlos que me lleven". Pero mis hijos no se quitaron. Negociaron mi liberación por tres mil pesos.

Después tuve que pagar mil pesos a cada uno de mis hijos por el dinero que pagaron por mi rescate, pues el dinero por mi liberación había sido en calidad de préstamo, cuando les había dicho que no pagaran nada ¿Acaso no pudieron agarrar piedras, palos? Nosotros éramos cuatro y ellos cuatro. O hubieran gritado, y con la ayuda de los vecinos a ver cómo nos iba. [Ríe a carcajadas ... Tuve que trabajar duro para juntar el dinero y poder pagarle a mis hijos. Me endeudé, y ahora no puedo estar tranquilo. Veo a la gente y pienso que me va a lastimar, a secuestrar ... Ya no vivo contento (entrevista en profundidad, 23 de abril de 2002).

Respecto a la práctica de la tortura y el senilicidio tengo muy pocos casos registrados, Más bien el senilicidio se practica como una extensión por actos de "venganzas de sangre". Es decir: "Cuando la o las personas que quieren vengarse, llegan al lugar y no está el sujeto sobre el cual se ejercitará la venganza, suele entonces buscarse y se mata a algún familiar 10 más cercano posible en términos parentales. Aun buscando a un solo sujeto, pueden ser asesinados más de un pariente cercano. Para este sistema de relaciones el sujeto aparece

como secundario; lo significativo es el grupo. Cada sujeto más que a sí mismo, representa a su grupo de pertenencia familiar" (Menéndez, 1987:85-86).

Lamentablemente cuando se dan estos actos de "venganzas de sangre", suele recaer generalmente en el viejo, en el más débil en correr y defenderse, como es el caso a tratar, pero puede ser sobre cualquier otro miembro de la familia que se encuentre presente:

Vera usted, el viejito se llamaba Luis. Era un viejito muy pacífico, sacaba la suerte en el oráculo. Era muy entendido. Con él consultaban las suertes, iba la gente a consultar su suerte, su futuro. Usaba maíz colorado y alberjas [para leer la suerte].

Su nieto [quien vivía con él] tuvo problemas con otro grupo de jóvenes y se enemistaron a muerte. Ya se andaban "venadiando" (buscando y huyendo uno del otro para victimarse a muerte). El año pasado nomás, fueron sus enemigos a buscarlo a su casa, de día; el muchacho ya había huido, sólo encontraron al viejito durmiendo en su hamaca. ¿Qué no lo despertaron? Primero lo torturaron y después lo mataron; le quitaron la cabeza. Sin delito murió el pobre, a los 92 años de edad (Entrevista, don Teófilo, 26 de marzo de 1997).

Este senilicidio fue del dominio de todos. Se supo quiénes habían sido los culpables pero, al igual que los casos anteriores, nadie reclamó nada. La casa de don Luis quedó abandonada y tampoco nadie se atreve a reclamarla o denunciar el hecho, por el temor a recibir el mismo trato.

Hasta aquí sirvan de ejemplo solamente algunos casos de abuso físico. Los hay de diversa naturaleza, pero basten los ejemplos anteriores para damos una idea del complejo social en que se desenvuelve la práctica de abuso físico ejercido en contra de la población adulta mayor.

EL ABUSO ECONÓMICO

El despojo. En forma muy especial este tipo de maltrato lo reciben las mujeres viudas, pues, a la muerte del esposo, las propiedades son disputadas por los hijos, ya que la mujer prácticamente no tiene derecho a la herencia, sobre todo a heredar la tierra. Cuando esto sucede, la viuda pasa a depender totalmente del ultimogénito varón, que es a quien generalmente le quedan más propiedades. Sin embargo, este fenómeno tiene sus variantes como lo muestra el siguiente caso.

Hay un joven; no es de aquí [de la cabecera municipal], es de la Rivera de Mazono, ejido que corresponde a Tapalapa. Ahí vive[n] un muchacho y la señora ya muy viejita. La señora tenía su marido, ya viejito también, y ese pobre señor murió, quedó pues la señora viuda. Ese muchacho estaba (creció) con ellos. Cuando estaba pequeñito, ellos lo cuidaban, ellos lo mantenían, hasta que se hizo grande. ¿Qué hizo la viejita [al enviudar]?, la viejita lo quiso tener como su marido, y se casaron. La vierta, a la, muerte de su esposo, no quedó muy tica, pero tenían bestia [de carga],

cafetal, tenía su casa allá en la Rivera, y otros animalitos. Nomás se enteraron los hijos de que el papá murió, le empezaron a quitar sus cositas, antes de que se casara con el joven; sólo le dejaron su casita. La señora vive todavía, lo que pasa es que está muy viejita. Ahorita ese hombre es joven todavía y su mujer [camina apoyada] con bordón, pobre mujer y su marido joven (Entrevista, don Téofilo, 26 de marzo de 1997).

Este caso de despojo de los hijos hacia la madre obedeció, desde la perspectiva zoque, a evitar que las propiedades del padre pasaran a manos ajenas a la familia del primer matrimonio. Las segundas nupcias de la madre constituían una seria amenaza para que el nuevo marido se adjudicara las propiedades del padre. Si el padrastro quería bienes, debería trabajar duramente para conseguirlos. Asimismo, sabían que de ese segundo matrimonio no iban a engendrar hijos, entonces, a la muerte de la señora, éste contraería a la vez segundas nupcias, pero esta vez con una joven, y las propiedades pasarían a una familia totalmente nueva. Para evitar este riesgo, recurrieron al despojo de la madre y volver las propiedades a sus "legítimos" dueños.

Desde la cultura zoque, este acto no constituye estrictamente una acción de despojo, sino una "restitución" de propiedades a los dueños originales. En lengua nativa este sistema de rescate de propiedades es conocido como pojkwiru'kuy, término que hace referencia a "recoger de nuevo, a tiempo, antes de que suceda otra cosa". Como vemos, pues, el despojo a la mujer de sus propiedades está institucionalizado e internalizado en la cultura del grupo. Si el hombre queda viudo, el viejo tendrá que ser muy frío y calculador para no heredar todo antes de su muerte, pues si pierde el control de sus propiedades, significa no sólo su ruina, sino la pérdida del "seguro" de su vejez, ya que a partir de entonces no representará ningún interés económico, salvo el compromiso moral contraído con el hijo al que más propiedades haya dejado, siempre y cuando éste último considere que el monto de lo heredado haya sido "suficiente".

Respecto a la práctica de obligar a firmar documentos con validez civil u oficial, para que cedan derechos, se da especialmente en los ciego(a)s. Cuando un viejo o una vieja padece ceguera, es su ruina. Sabe que está condenado a ser desatendido en el aspecto médico; asume de antemano que su enfermedad es propia de la vejez, y por tanto no tiene cura. En relación con la atención y cuidado que requiere para adaptarse a su nueva condición, es escasa. Al principio, se le presta ayuda, pero paulatinamente el enfermo tiene que ir valiéndose por sí mismo, salvo que requiera auxilio para satisfacer alguna necesidad de desplazamiento o de alimentación. El paciente ciego se vuelve dependiente y su sobrevivencia depende del escaso apoyo que pueda recibir de terceros, principalmente de familiares más cercanos.

El ciego, por otro lado, es despojado en gran medida por su discapacidad, del estatus social que gozaba y más bien es visto con lástima. Si aún posee algunas propiedades puede ser víctima fácilmente de despojo por parte de sus familiares más cercanos. Si es pobre, es subalimentado e incluso corre el riesgo de ser abandonado y, si eso sucede, vive de la caridad. Veamos un ejemplo de despojo de las propiedades a un ciego, en complicidad de las autoridades judiciales.

Cuando una familia posee no digamos una gran cantidad de terrenos, y si el padre [ciego] no decide [vender], pues los demás no pueden decidir por él, la Constitución lo protege. Si dentro de una familia aún vive el anciano, el mayor, el que está a cargo de esa propiedad, pues [teóricamente] debe respetar las decisiones del viejo. Pero yo vivo en un pueblo donde un anciano lo trajeron a la fuerza a la presidencia, para que firmara [la venta de un terreno] porque definitivamente ya no veía nada.

Ya le habían agarrado la mano [para que firmara], porque el [Agente del] Ministerio Público quiso operar así; sin embargo, el viejo dijo: 'a mí nadie me puede obligar [a firmar]'. Y uno de sus hijos mayores dijo: 'tiene razón, no lo pueden obligar, porque aun vive; nosotros no podemos tomar nuestras decisiones aún siendo mayores de edad en la familia, porque vive y todo está a nombre de él, no ha muerto, todavía habla, entiende, razona. No podemos tomar esa decisión [de obligarle a firmar], debemos considerar su opinión cuando él diga, entonces sí; si la vida nos permite, pues a lo mejor nos toca [una porción del terreno].

Pero hay mucho fraude en esas cosas, como falsificar firmas, como hacer titular a los muertos. La toma de decisiones de los viejos [finalmente] no se respeta ...

Desgraciadamente estamos cargados de cuestiones negativas en el sentido de [interpretar y aplicar] las leyes ... la sociedad está corrompida ...

... Finalmente el viejo ciego no firmó la venta del terreno, pero sí firmó ceder los derechos de propiedad, a manera de testamento. Las tierras del viejo ciego sólo serían cedidas hasta su muerte. Es decir, lo presionaron para que firmara (Grupo focal de discusión, 17 de marzo de 1997).

El viejo ciego, entonces, no sólo es despojado de estatus, sino también de sus posibles propiedades, y el problema se complica más aún si el despojo se hace en complicidad con las autoridades encargadas de impartir justicia, como lo señala el testimonio antes visto. El viejo entonces, generalmente es marginado dada su enfermedad crónica. No hay espacios sociales de acción de los viejos y las redes sociales de apoyo se debilitan toda vez que requieren atención de tiempo completo.

El viejo ciego, dada su condición, sólo espera morir para remediar su mal. Se siente como un estorbo en la familia, y las actividades que puede desempeñar se limitan a tareas como desgranar maíz, "cuidar" la casa, despulpar café, entre otros trabajos. La ceguera es catalogada como la peor de las enfermedades y quien la padece está condenado a sufrir una marginación no sólo familiar, sino también social. Uno de los grandes temores en la vejez es padecer ceguera, prefiriendo mil veces la mudez, la sordera e incluso la parálisis, que estar privado de la vista.

Otro ejemplo más, ahora bajo la figura de abuso económico lo encontramos en el ardid institucional. Se trata del DIF (Desarrollo Integral de la Familia) quien, a raíz del surgimiento de la guerrilla zapatista de 1994, instrumentó un ambicioso programa de

atención a los viejos en la zona norte de Chiapas, brindándoles mensualmente y en forma gratuita una despensa que consistía en lo siguiente: dos kilogramos de harina de maíz (minsa, maseca), uno o dos litros de aceite de cocina, dos kilogramos de arroz y un kilogramo de azúcar. El reparto se hizo a través de un censo comunitario que consideraba "viejas" a personas de 60 y más años de edad. En los primeros meses tal despensa era repartida sin mayor problema, sin embargo, se acercaron las elecciones y el reparto de la despensa tomó un matiz político. En palabras del señor Benjamín, nos narra su experiencia:

... En esos tiempos, pues, daban la micsa [sic] a los pobres, pero cuando entró el agente municipal [del PRI], entonces ya no me dan a mí la maseca ... me la quitaron nada más porque no apoyé el partido PRI, nada más por eso ... Vino problema del partidario [sic] y otra de PAN; estábamos en partido PAN. Los del partido PRI ofrecían leche, maseca; hasta dentistas traían (ríe a carcajadas) y no se que otro más ... Venían personas de Tuxtla, vienen a ofrecer lentes a los ancianos que ya no ven. Iban a traer lentes a las dos tandas de pago [el costo total de los anteojos era de \$375.00] ... Pagamos [la primera tanda, la de mi mujer y la mía], pero se perdió ese dinero. Nos robó. Pregunto yo: '¿A dónde se fue esa mujer que nos vino a ofrecer pues ese lente?'. Me decían que se fue; ni ella nos dijo a dónde se fue, era una trabajadora del DIF (Entrevista, don Benjamín, 11 de abril de 1997).

Vivencias como la antes expresada, se repiten a menudo en las historias de vida de los viejos. Aprovechándose de las necesidades de ellos, abusan del poder para condicionar cualquier tipo de "ayuda" gubernamental, que lejos de solucionar un problema, los confrontan para enemistarlos por cuestiones ideológicas e intereses partidistas. Finalmente, lo que menos importó fue la ayuda dirigida a los viejos, sino el interés estuvo puesto en la manipulación de la despensa con fines políticos o de lucro personal, como es el caso de fraude en el ofrecimiento de anteojos y el reparto de la despensa.

Otro tanto sucede cuando los viejos requieren, por ejemplo, de una silla de ruedas. Tendrán prioridad los afiliados al partido oficial. Si el solicitante es simpatizante de otro partido político diferente al PRI, la ayuda será condicionada para que cambie de adscripción partidaria, bajo el argumento de que quien ofrece estos servicios es el gobierno oficial, y no la oposición. Este fenómeno de manipulación ha enemistado y afectado seriamente a sectores como el de la población anciana.

Aunque hay otras muchas formas de abuso económico, como el fraude y la estafa, sirvan los ejemplos vistos anteriormente respecto a las formas en que han abusado del anciano en el plano económico.

EL ABUSO PSICOLÓGICO

El abuso psicológico es muy difícil probarlo, pues se trata de cuestiones más subjetivas. No obstante, cuento con varios ejemplos que podrían ejemplificar su práctica. Veamos tan sólo algunos.

Los registros etnográficos que tengo de estas situaciones están documentados por observación directa in situ. Se trata de la burla en público al que es sometido un viejo, de aproximadamente 80 años, por un grupo de jóvenes que se encuentra ingiriendo bebidas embriagantes en una cantina que expende al aire libre, denominada "La Curva". A pesar de ser tolerado socialmente el maltrato, porque nadie reprochaba lo que estaba sucediendo, el registro en vídeo del evento hubiera sido un suicidio porque habría documentado y puesto en evidencia la violencia ejercida contra el viejo, así que opté por mis notas de campo, las cuales dicen así:

Un bullicio llamó mi atención. Un grupo, como de ocho personas --todas jóvenes--, celebraban con grandes carcajadas de las burlas que era objeto un anciano como de ochenta años, que se había unido a otros tres jóvenes que se encontraban tomando cervezas. El anciano tenía facha de vagabundo y, para poder acceder a una cerveza en forma gratuita, dejaba que los jóvenes le hicieran maldades como las siguientes: uno de ellos le pintó, con carbón, descomunales bigotes; otro más, le hizo preguntas chuscas de contenido sexual y, el tercero, le pegó un letrero en la espalda con la siguiente leyenda: 'dame una patada'. Las risas de algunos transeúntes no se hicieron esperar, otros, en cambio, su actitud fue de indiferencia. El anciano sólo alcanzó a tomar tres cervezas antes de quedar tirado en el suelo.

Un par de horas más tarde se levantó con dificultad; ya para entonces se encontraba solo y decidió ir a descansar. Grande fue mi sorpresa verlo dirigirse hacia el panteón del poblado. En tal sitio dormía en una capilla bastante grande. En ese mismo lugar colectaba algunas monedas que dejaban los deudos en calidad de limosnas y también vasos de las veladoras, mismas que lavaba en el río y las vendía o intercambiaba por algún otro satisfactor. Le pregunté si no le daba miedo dormir en el panteón, a lo que él me respondió: 'miedo hay que tenerle a los vivos; los muertos están descansando' (Diario de campo, Ixtacomitán, Chiapas, 18 de marzo de 1997).

La burla pública que sufre el viejo, y que es tolerada socialmente, se da en forma muy especial bajo los efectos de la intoxicación alcohólica, y en el ámbito de la cantina, lugar "donde se representan las transgresiones, donde se puede llegar a 'hablar', donde se está acompañado, pero también se puede morir ... Beber y embriagarse suponen dos importantes posibilidades sociales: hablar y actuar no responsablemente" (Menéndez, op. cit.:82-83).

Se trataba, evidentemente, de un viejo que a nadie importaba y como tal era tratado. Vivía de la caridad y su soledad la refugiaba en el alcoholismo. Durante mi estancia nunca observé alguna burla similar, como la descrita anteriormente, en personas sobrias.

En relación con la práctica de la inducción al suicidio es dramática, pues el viejo(a) pasa a ser visto y tratado como una carga para la familia, como un estorbo. La frase más común con la que se dirigen cuando inoportuna con sus achaques es: "¿Por qué no te mueres?". Frase que causa un impacto psicológico, de muerte, en el paciente. Las respuestas son diversas, pero por lo general, la mujer tiene un comportamiento casi uniforme: suele recurrir a disminuir gradualmente la cantidad de alimentos --de por sí raquífica-- con miras

de acelerar su padecimiento y alcanzar la muerte. Esta práctica es conocida en lengua zoque com o kie'ba kia'kuy, es decir, "llama su muerte". La paciente muere por inanición. El deceso es lento, doloroso, progresivo y fulminante. El tiempo promedio que lleva a la paciente a lograr su cometido rara vez supera los diez días. La causa de muerte no es registrada como "suicidio". A lo más, suele registrarse como "murió de vejez".

En el hombre, la respuesta hacia la inducción al suicidio, por lo general, busca una salida más rápida. He encontrado dos prácticas a las que suelen recurrir. Una, el ingerir fungicidas y la otra, optan por colgarse y morir por asfixia. Aunque tengo testimonios de familiares que cometieron suicidio, generalmente le atribuyen otras causas, como la de padecer enfermedades crónicas y que optaron quitarse la vida. Así que he decidido quitarlos, pues se apartan un tanto de nuestro objetivo. (10)

En relación con el chantaje, que es otra de las prácticas a las que se ve orillado a sufrir el viejo, cuento con un testimonio.

Se trata de un hijo que sufre problemas de alcoholismo. Aunque es el único familiar con que cuenta el anciano, éste chantajea al papá diciéndole: 'Si no me das diez mil pesos, ya no te voy a querer'.

El viejo, como se encuentra sólo, tiene el temor de no ser visitado más por su hijo. Lloro por la presión a la que se ve sometido y termina por darle el dinero que exige el hijo, para luego malgastarlo en las cantinas. Presiona al papá para que le dé dinero; incluso ha vendido ganado sin consentimiento del padre (don Juan, septiembre de 1998).

Aunque existen otras formas de maltrato en el plano psicológico tales como las humillaciones, segregación, amenazas, etcétera, se da en forma combinada con otros tipos de maltratos; los ejemplos antes referidos contienen una buena dosis de estos tipos de maltrato, y que es difícil separarlos en su manifestación pura.

EL ABANDONO DE PERSONA

El abandono de persona se manifiesta en diversas modalidades. Hay casos muy concretos en las que el mismo sujeto solicita, por voluntad, ser abandonado; otros casos más, se hace en forma deliberada, planeada a detalle, por terceros. El abandono de persona no necesariamente está mediada por cuestiones de pobreza extrema, como pudiera pensarse, sino más bien tiene mucho que ver la atención que demanda el sujeto que se vuelve insoportable para, generalmente, la cuidadora.

El primer caso, el de solicitud expresa, se dio en una situación de contingencia. En la fase de excepción que sufrieron los zoques en el complejo volcánico del Chichonal, en marzo y abril de 1982. (11) El testimonio es muy interesante, y dice así:

... La noche del domingo 28 de marzo [de 1982], como a las nueve de la noche, oigo que gritaba la gente: '¡ya el volcán está reventando!'. Pasaba la gente gritando atrás de mi casa, iban a ver el volcán ... me salgo también de mi casa y voy también a revisar

(divisar) pronto. Estaba ardiendo como castillo; tronaba como bombas y cohetes. Echaba humos negros, humos rojos, y la tierra se sacudía. Dentro de un momento se empieza a caer piedras y gravas, y mis compañeros algunos querían salir huyendo, que se iban a Ocotepec, algunos más para [el estado de] Campeche y otros regresaban en el camino, y otros iban a la iglesia a hacer oración ... Toda la gente estaba llorando por tanto miedo porque pensaban que era El Fin ...

... Empezó a zumbar el volcán, se sentía como que se va a hundir la tierra. Llegó un momento en que no se oía nada, pues tanto ruido nos volvió sordos; otros lloraban por sus pecados. Yo lloré, pues un miedo que no podía controlar se apoderó de mí. Eso sí, a la hora de la hora, los que no acostumbraban mucho entrar a la iglesia, cuando hubo peligro ellos fueron los primeros en entrar.

... Fueron varias erupciones. Los caminos quedaron tapados; todo el tiempo era como de noche. Los caminos estaban muy feos: árboles caídos, ceniza caliente, ríos tapados y pura piedra para la subida a Ocotepec, ¿cómo caminar en la ceniza caliente?, en vez de avanzar, retrocede uno. Aún así, la gente salió huyendo. Varias personas quedaron aquí tiradas (abandonadas), pero le voy a contar la historia de una señora que sus hijos la dejaron aquí tirada, y yo la tuve que cuidar, pues no pude salir, porque tenía siete días de alivio mi esposa y tres personas que estaban enfermas de sarampión, mis hijos con calentura y mi 'pichi' (recién nacido) que tenía que cuidar ...

Teníamos [con nosotros] una viejita como de 75 años de edad que [la] habían dejado tirado sus hijos, porque sus hijos ya habían salido [huyendo]. Su mamá la dejaron porque era una ciega que no mira, por eso sus hijos la abandonaron. Sus hijos se llaman uno es Lorenzo Jiménez González y otro Juan Jiménez González, y yo la tuve que mantener y proteger la pobre viejita durante los días que estuvimos sufriendo.

... Salí, días después, en busca de ayuda. Más delante de Chapultenango venían cincuenta federales [del ejército mexicano] y me preguntaron cómo estuvimos y le platiqué. Después volví a mi colonia, pero cuando regresé, ya habían venido por ella (mi familia) mis paisanos desde Ocotepec para llevarla a como dieta lugar. [De la viejita ciega de la que le platiqué anteriormente, la dejé, pues pensé: 'si me quedo a cuidarla van a venir esos soldados y me van a obligar a cargarla hasta Ocotepec; mejor doy parte a la autoridad para que vengán por ella, pues sus hijos la han tirado]. La viejita, finalmente, fue rescatada, y murió ocho días después de haber llegado a La Chacona [campamento de refugio, en Tuxda Gutiérrez].

Finalmente, sólo un favor te pido: que cuando vayas a [la colonia 'Viejo'] Vicente Guerrero, busques a Lorenzo Jiménez González, quien vive atrás de la iglesia, y pregúntale que ¿dónde dejó a su mamá? Si acaso tienes miedo, ¡dile que vas de mi parte!
(Entrevista, José R., 11 de abril de 1991).

Historias como estas se repiten en esta fase histórica de excepción que vivieron los zoques. Muchas personas, principalmente viejas, se negaron a abandonar la zona núcleo del

complejo volcánico durante la crisis del Chichonal; prefirieron morir en sus tierras, que salir de ellas. (12) También se da el otro caso, que en forma deliberada pidieron ser abandonados, pues sabían que la evacuación debería hacerse en forma rápida, y viendo su situación de enfermedad grave o vejez avanzada, preferían sacrificarse que estorbar o hacer más difícil la huida. Advertían que lo único que harían era dificultar la huida, y de morir todos, preferían quedarse buscando salvar a los más jóvenes. Pero, desde luego, también muchos jóvenes fuertes y sanos, abandonaron conscientemente a sus padres, como es el caso de la historia antes vista.

El segundo caso, el de abandono planeado por terceros, es más frecuente de lo que se cree. Testimonios de abandono deliberado tengo muchos, sin embargo, escogí uno, primero, porque fue cuidadosamente planeado, segundo, porque se trata de una familia mestiza y no necesariamente pobre, sino con recursos económicos, pero que buscaron la forma de deshacerse de la anciana. Esta vez no se trata de un testimonio oral, sino de un reporte de abandono de persona, ante el ministerio público. Como se trata de un documento oficial y no tengo la autorización de hacerlo público textualmente, me limitaré a describirlo.

Es la denuncia oficial de "abandono social", de una señora de 80 años de edad, originaria de Comalapa, Chiapas, quien fue llevada al Hospital Regional de Tuxtla Gutiérrez, por dos señoras, para que recibiera atención médica. Sin embargo, un vez atendida la paciente, el médico indicó que la señora no tenía enfermedad que ameritara hospitalización y sí requería de cuidados y atenciones en el seno familiar. Ante tal situación, las señoras dijeron que tan sólo iban a traer el auto para llevarla de regreso, pero no volvieron más.

Se procedió a entrevistar a la paciente abandonada respecto dónde localizar a sus familiares, pero la anciana se negó a dar mayor información sobre el particular, ya que se había dado cuenta del abandono premeditado de que había sido objeto. Aunque se hicieron las llamadas telefónicas a la presidencia municipal de Comalapa para localizar a los posibles familiares, éstas no tuvieron frutos, toda vez que el nombre con que fue registrada la paciente fue falseada. Otro tanto sucedió con familiares localizados en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez y Comitán, quienes negaron rotundamente guardar algún parentesco con la persona en referencia, aunque los vecinos aseguraban lo contrario.

Los familiares contactados no eran del todo pobres, pues vendían pizzas o trabajan en el sistema de transportes de la línea de autobuses con destino a Bochil, Chiapas. La señora abandonada, ante tal circunstancia, optó dejarse morir de tristeza negándose a consumir alimentos. Rápidamente su salud fue a menos y murió a los quince días de haber sido abandonada, siendo enterrada en la fosa común, bajo el nombre falso con que fue registrada a su ingreso al hospital (Paciente de la cama 1, Hospital Regional "Dr. Pascacio Gamboa", 8 de julio de 1997).

A manera de hipótesis sugiero que generalmente los ancianos y ancianas son abandonados a su suerte cuando demandan atención de tiempo completo, y los familiares no tienen ni el tiempo ni la relación afectiva necesarios para hacerse cargo de la persona. En un segundo

plano está la situación económica, pues aunque el abandono de persona generalmente se da en situaciones de pobreza extrema o de contingencia, esta regla no se aplica en personas de posición económica desahogada, como es el caso antes descrito.

Las personas ciegas son proclives a ser abandonadas. (13) Cuando esto sucede, sobreviven de la mendicidad. En las comunidades no hay programas de atención para este sector, el fenómeno pasa desapercibido. Sin embargo, la ceguera especialmente en edades avanzadas es un padecimiento que amenaza seriamente a la población anciana. En Chiapas hay registrados tres espacios donde socialmente el abandono deliberado de ancianos es practicado: las iglesias, los hospitales y dejarlos a su suerte en la casa de la víctima. Ignoro la frecuencia con la que ocurre y el número de ancianos abandonados, pues generalmente no son denunciados, pero hay evidencias empíricas que nos hacen pensar que el abandono de persona es más común de 10 que se cree.

PALABRAS FINALES

Este trabajo constituye tan sólo unas notas de campo. Es preciso hacer un estudio a mayor profundidad que dé cuenta de la situación real en la que viven los ancianos de diversas poblaciones y establecer marcos comparativos. Es entonces, una introducción al problema en estudio.

En sociedades pobres, generalmente cuando el viejo se vuelve improductivo, enfermo crónico, demandante de atención de tiempo completo, quejumbroso por sus achaques, dependiente total, senil y otras muchas situaciones propias o asociadas a la vejez, pasa a ser visto prácticamente como un "viejo", en su acepción de "inservible" o "caduco". Cuando refine estas características, los familiares esperan que el desenlace sea lo más pronto posible, para no prolongar su sufrimiento. Esta actitud pone en evidencia la falta de servicios y atención para con este sector de la población. Los ancianos no tienen espacios de interacción social, mucho menos el de cuidados y atenciones. Sin embargo, no es preciso que el individuo alcance las categorías anteriores para ser objeto de desatención. Basta con que conjugue las tres características que induzcan a la persona para confinarla en el olvido: enfermedad, soledad y pobreza.

Por lo anterior expresado, el maltrato hacia los ancianos es un tema escabroso, difícil de tratar por varias razones. Unas veces porque es una práctica oculta o que se pretende pasar inadvertida ante los ojos de la población. Otras veces, pudiera ser considerada como "normal" o "natural" cuando las personas pasan a ser dependientes de terceros, o bien, no considerar como maltrato ciertas prácticas que se ejecuten en la interacción cotidiana con los ancianos, por ejemplo, órdenes rudas, privación del sueño cuando los sujetos invierten sus horarios de dormir, interferencia en la toma de decisiones y muchas otras actitudes que los familiares, cuidadores o personal de atención médica inducen al anciano a un aislamiento o indiferencia, especialmente cuando requieren atención de tiempo completo.

Por otro lado, reconocer abiertamente que se maltrata o se es maltratado tiene sus riesgos, razón por la cual muchas veces es un tema tabú. Sin embargo, en este trabajo me atrevo a enumerar una serie de abusos cometidos a través de testimonios o descripciones que han sufrido las personas, en un lapso de siete años de trabajo de campo. He de advertir que la

mayoría de los testimonios que aquí refiero están grabadas en vídeo, por los actores en cuestión. Es necesario borrar la imagen idílica del envejecimiento que nos ofrece la literatura etnográfica y entender la relación con la población envejecida en constante conflicto. Es decir, ver la vejez en forma heterogénea y distinguirla no solamente por sexo, sino considerar otros criterios como la salud, la posición económica, las redes sociales y afectivas de apoyo ante el envejecimiento, el estatus social, el acceso a los servicios médicos y muchos otros apoyos.

La población envejecida es particularmente vulnerable a ser objeto de maltrato, muy en especial cuando su dependencia es total y sobre todo si no goza de lazos afectivos de parte de sus familiares. Por tales razones, es importante poner a la luz la práctica del maltrato que sufren los viejos e instrumentar acciones tendientes a atender el problema en cuestión. En el estado de Chiapas, por ejemplo, no existe una ley que proteja al anciano de los abusos a que es sometido; apenas se está formando la Comisión encargada de atender este vacío en las leyes.

En la medida que persistan las desigualdades de pobreza y la falta de programas de atención hacia este sector envejecido, el problema del maltrato va a continuar, y es preciso hacer vigilancia epidemiológica del síndrome de la violencia ejercida contra los ancianos, pero sobre todo, sensibilizar a las personas e instituciones para que ofrezcan un trato digno muy en especial a los adultos mayores, en los diversos espacios de la interacción cotidiana. Una acción urgente es conocer el número de ancianos abandonados e instrumentar programas de atención profesional. Asimismo, es necesario profundizar el estudio que guarda la población envejecida respecto a la atención especialmente en el último tramo de la vida y ofrecer una vejez digna. Comprender y ofrecer alternativas para que la relación del anciano y su entorno social sea más armónica.

Por otro lado, es preocupante el "foco rojo" que presenta el estado de Chiapas cuando ofrece los más altos índices de problemas de discapacidad visual en todas las edades y especialmente en edades avanzadas.

Finalmente, sólo quiero referir que el fenómeno del envejecimiento apenas empieza, y ni el Estado ni la familia están preparados para ello. ¿Qué calidad de vida depara a los nuevos viejos? Es cierto que ahora podemos aumentar más años de vida, pero también es importante crear las condiciones necesarias para afrontar una vejez digna, no sólo en el ámbito político, sino manifiesto en la calidad de vida.

BIBLIOGRAFÍA

Aguirre Beltrán, Gonzalo, 1953, Formas de gobierno indígena, Imprenta Universitaria, México.

Anuario estadístico, Chiapas, edición 2000, INEGI, Gobierno del estado de Chiapas.

Carrillo Aguado, José Luis, "El maltrato al anciano", Suplemento Investigación y Desarrollo, La Jornada, núm. 63, México, D.F., Año VI, 11 de agosto de 1998.

Caso, Alfonso, 1971, La comunidad indígena, Sepsetentas-Diana, México. Censo General de Población y Vivienda, 1970. INEGI

Censo General de Población y Vivienda, 1980. INEGI

Censo General de Población y Vivienda, 1990. INEGI

Censo General de Población y Vivienda, 2000. INEGI

Concentrado estadístico. Hospital de Campo, Bochil, Chiapas (México), 1997.

Fericgla, Joseph M., 1992, Envejecer: Una antropología de la ancianidad, España, Anthropos.

Krassoievitch, Miguel, 1994, "La sexualidad en la tercera edad", en: Antología de la sexualidad humana, vol. II, 3 vols., Porrúa, CONAPO, México pp. 763-781.

INEGI, La tercera edad en México, INEGI, México, 1990.

López Nodarse, Mérida Dra., 1997, "La sexualidad en el adulto mayor", en: Salud reproductiva en Cuba, Cuba, Vol. I, Centro de Estudios Demográficos, Instituto Nacional de Endocrinología, Universidad de la Habana.

Mendoza Martínez Lilia, "Maltrato y violencia", Foro "El adulto mayor en el Distrito Federal: Por una sociedad integral en el Siglo XXI" (Situación, derechos y perspectivas), Mesa 5, junio de 1998.

Menéndez, Eduardo L., 1987, Alcoholismo II. La alcoholización, un proceso olvidado ... patología, integración funcional o representación cultural, Cuadernos de la Casa Chata, núm. 150, México.

Neiuburg, Federigo G., 1988, Identidad y conflicto en la sierra mazateca: el caso del Consejo de Ancianos de San José Tenango,, Colección Divulgación, INAH, ENAH, Ediciones Cuicuilco, México.

Número uno, "Primer informe de la Secretaría de la Defensa Nacional sobre estragos del Chichonal", en: Número Uno, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas (México), abril 16 de 1982.

Reyes Gómez, Laureano, 1999, Los zoques de Chiapas: salud, enfermedad y atención de la vejez, tesis de doctorado, El Colegio de la Frontera Norte, Tijuana, Baja California.

Riesco Vázquez, Emilia, "La ancianidad, un producto social", en: Sociedad y población anciana, España, Pedro Sánchez Vera (ed.), Universidad de Murcia, España, pp. 111-158, 1993.

Ruiz Utrilla, María Luisa, Situación del anciano en la legislación chiapaneca, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas (México), Tesis de licenciatura en Derecho, Facultad de Derecho, Universidad Autónoma de Chiapas, 1988.

Laureano Reyes Gómez

IEI-UNACH

(1) Para mayor información, véase (Reyes 1999).

(2) Según Mendoza (1998:1), "La persona que maltrata tiende a estar abrumada por la cantidad de cuidados que debe proporcionar, sumados a necesidades propias y problemas individuales, generando dependencia a subsistencias, aislamiento, depresión y deterioro de la salud propia, por lo que requiere de ayuda y comprensión"

(3) El criterio de edad ha venido cambiando rápidamente. De acuerdo con la categoría de INEGI, aquí, la población de la "tercera edad" es considerada como la de 60 años y más. La tercera edad en México (INEGI, 1990:1). Otros más, son de la idea hacer el corte a partir de los 65 años de edad. Así por ejemplo en México la población de "adultos mayores en plenitud" es considerada a partir de los 65 años de edad.

(4) Censo General de Población y Vivienda, INEGI, 1970, 1980, 1990, 2000. Varias son las denominaciones con que se conoce al sector que pasa los umbrales de una línea trazada por criterios básicamente de edad, aunque algunos han considerado una buena dosis de perfiles de salud. Términos tales como "edad de oro", "tercera edad", "cuarta edad", "vejez", "senilidad", "ancianidad feliz" (Fericgla, 1992:13), "gerontes", "población añosa" (Krassoievitch, 1994:763), "juventud acumulada", "edad avanzada", "gente mayor", "octagenario", "nuestros mayores", "senescencia", "pater de familias", "gentes" "ciudadanos senior", (Riesco, 1993:112), "adultos mayores" (López, 1997:67), "ancianos", "abuelos" "adultos mayores en plenitud", etcétera, hacen referencia, más o menos, a un mismo fenómeno demográfico el cual tiene serias implicaciones en lo social.

(5) Expresión popular aplicada por analogía a la cebolla que, no obstante "de tener la cabeza blanca, tienen el rabo verde". Se aplica a personas coscolinas, enamoradizas o mejor conocidas como "de ojo alegre y diente frío".

(6) Un estudio sobre la situación del anciano en la legislación chiapaneca, registró las principales conductas delictivas en la vejez, como las siguientes: homicidios, delitos sexuales, la estafa, el robo, las drogas (Ruiz, 1998:107-116).

(7) Véanse los trabajos por ejemplo de Alfonso Caso (1971), Aguirre Beltrán (1953), Federico Neiburg (1988), etcétera.

(8) Menéndez (1987:83-84), refiriéndose a la "irresponsabilidad" del alcohólico de sus actos bochornosos ante la sociedad se justifica y le está permitida, justamente, por estar borracho. Al respecto dice: "La embriaguez constituye una máscara que permite la

transgresión y en determinado caso la crítica de las instituciones, donde el borracho expresa al conjunto social de pertenencia y donde éste se reconoce/desconoce en su "irresponsabilidad".

(9) El hospital de campo del IMSS, de Bochil, registró, en 1996, atención de heridas a ancianos como sexta causa de atención hospitalaria, y contusiones como novena Causa de ingreso hospitalario.

(10) Según reportes del Anuario estadístico Chiapas, edición 2000, registró que en 1982 sucedieron 71 casos de envenenamiento accidental y exposición a sustancias nocivas, y 12 suicidios en personas de 60 y más años de edad, todos ellos del sexo masculino.

(11) La cifra más conservadora sugiere que hubo 22 muertos, 93 heridos y 2755 desaparecidos. Número Uno, 16 de abril de 1982.

(12) De acuerdo con la tradición oral zoque, el volcán Chichonal es una especie de ombligo de la tierra. Así, al momento de la erupción era considerado el más grande del mundo que, independientemente del lugar de refugio, la gente moriría. Los ancianos, entonces, prefirieron quedarse a celebrar sus fiestas patronales que coincidían con la fase de erupción.

(13) El XII Censo General de Población y Vivienda 2000, registró para el estado de Chiapas 5,956 discapacitados visuales de personas de 65 y más años de edad. Por otro lado, Chiapas es el estado de la república mexicana que más problemas de esta naturaleza registró.

Reyes Gómez, Laureano